

El Consejo de Fomento al Deporte del Estado de Jalisco, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

CONVOCAN

A todas las instituciones de educación básica, públicas y privadas del Estado de Jalisco, nivel primaria, a participar en la **Primera Edición de la Copa Jalisco Infantil de Fútbol**, de conformidad con las siguientes:

BASES

Cuando en la presente convocatoria se haga referencia, en forma genérica a niños, concursantes y participantes, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los niños, a las y los concursantes y a las y los participantes, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. OBJETIVO. Fomentar el deporte, la convivencia escolar y el desarrollo integral de las niñas y niños jaliscienses, fortaleciendo los valores de trabajo en equipo, disciplina y orgullo por su comunidad.

SEGUNDA. RAMAS DE PARTICIPACIÓN.

- Femenil
- Varonil

TERCERA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- Cada equipo será representado por una institución de educación básica, nivel primaria.
- Haber nacido en los años 2014 o posteriores.
- Estar cursando 5to. o 6to de primaria.
- Estar inscrito y contar con matrícula activa en la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
- Contar con autorización por escrito de padres o tutores.
- Presentar la documentación requerida (ver sección de inscripción).

CUARTA. INTEGRACIÓN DE EQUIPOS.

Varonil y Femenil:

- 20 jugadores por equipo (incluye 2 porteros/porteras).
- 2 entrenadores/as (docentes o personal capacitado).

QUINTA. SISTEMA DE COMPETENCIA Y ETAPAS.

Etapas 1: Municipal

 Del 07 de octubre al 09 de noviembre de 2025

Cada municipio organizará su etapa municipal con base en el sistema de competencia determinado por la Dirección Municipal de Educación y colaboradores de la zona correspondiente, avalado por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. En esta etapa, todos los participantes deberán representar a la institución de educación básica a la que corresponda su matrícula.

El equipo campeón de cada rama representará al municipio en la siguiente fase.

Cada equipo será conformado por 14 jugadores y jugadoras de campo y 2 porteras y porteros.

Etapas 2: Regional

En esta etapa finalmente los equipos se conformarán por 20 jugadores y jugadoras, 16 del equipo campeón de cada municipio más 4 jugadores y jugadoras elegidas por la Dirección de Deporte Municipal o el Consejo Municipal de Deporte de cada Municipio.

Los jugadores y jugadoras ganadores y/o ganadoras de la etapa Municipal son insustituibles.

15 y 16 de noviembre

📍 Regiones 1 a 6

*R1 Colotlán, R2 Lagos de Moreno, R3 Tepatlán, R4 Ocotlán, R5 Tizapán, R6 Zapotlán el Grande.

22 y 23 de noviembre

📍 Regiones 7 a 12

*R7 Autlán, R8 Cihuatlán, R9 Puerto Vallarta, R10 Tala, R11 Cocula, R12 Zapopan.

Se jugará con formato de eliminación directa.

La organización proporcionará:

- Árbitros oficiales
- Logística del lugar
- Balones de juego
- Vestimenta del espacio

Etapas 3: Estatal

29 y 30 de noviembre

📍 Guadalajara, Jalisco

Participan los 2 grupos (A y B) de 6 equipos

En sus dos ramas varonil y femenil

06 y 07 de diciembre

📍 Guadalajara, Jalisco

Participan los 2 grupos (C y D) de 6 equipos

En sus dos ramas varonil y femenil

Se proveerá:

- Hospedaje y alimentación
- Uniformes de competencia

Etapas 4: Cuartos de Final y Semifinales

📅 13 y 14 de diciembre

📍 Guadalajara, Jalisco

Participan el primer y el segundo mejor lugar tras la etapa 3.

Se cubrirá:

- Transporte
- Acompañamiento médico y logístico
- Hospedaje y alimentación
- Sede por confirmar

Etapas 5: Gran Final

📅 04 de enero de 2026

📍 Monumental Estadio Jalisco

Las finales serán jugadas como preliminares a los partidos de la Copa Pacífica donde participan equipos profesionales en México.

Los 2 equipos finalistas por rama disputarán el título en un evento de primer nivel, compartiendo escenario con los grandes del fútbol jalisciense.

Etapas 6: Premiación Final

Los equipos campeones vivirán experiencias inolvidables:

Premios:

- Asistencia a un entrenamiento del Club Deportivo Guadalajara (Chivas)
- Acceso a un partido oficial de Chivas, con pase a la cancha
- Viaje Deportivo-Cultural a la Ciudad de México (4 días, 3 noches), que incluye:
 - Vuelo redondo para 19 jugadores y 2 entrenadores
 - Hospedaje y alimentación completa
 - Entradas a museos, actividades deportivas y parque de diversiones

SEXTA. DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN.

- Acta de nacimiento (copia)
- CURP
- Comprobante de inscripción escolar vigente (ciclo 2025-2026)
- Carta responsiva firmada por madre/padre/tutor
- Formato de inscripción oficial (proporcionado por la Dirección Municipal de Educación)
- Carta del Consejo Directivo de la escuela aceptando la participación de esta en el torneo, incluyendo la relación de los nombres de los jugadores (con fecha de nacimiento y año escolar en curso), en la que se les reconozca como alumnos formales de la escuela. Esta carta deberá hacerse en hoja membretada de la institución académica con sello de la misma y firma original del director.

SÉPTIMA. INSCRIPCIONES. Las inscripciones se realizarán a través de la Dirección de Educación de cada municipio en coordinación con la Dirección de Educación Física y Deporte

de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que establecerá las fechas y mecanismos de registro interno para la Etapa Municipal.

OCTAVA. DISPOSICIONES GENERALES.

- El sistema de juego será fútbol 11.
- Cada encuentro tendrá una duración de dos tiempos de 30 minutos y 10 de descanso.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar sedes o fechas por causas de fuerza mayor, notificando con la debida anticipación.
- Las reglas de juego se regirán por medio de la Federación Mexicana de Fútbol conforme al sector amateur.
- Entregable de Reglamento Interno de competencia Copa Jalisco Infantil.
- Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador Estatal.

NOVENA. CONTACTO Y SEGUIMIENTO. Para mayores informes, dudas o aclaraciones, favor de comunicarse a través de los siguientes medios de contacto:

COPA JALISCO: copajalisco2025@gmail.com

COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA: copajalisco.com.disciplinaria@gmail.com

DÉCIMA. VIGENCIA. La presente convocatoria estará vigente para efectos de inscripción a partir del 7 de octubre y hasta el 9 de noviembre de 2026.

DÉCIMA PRIMERA. AVISO DE PRIVACIDAD. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales), se dejan a su disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia, siendo estos los siguientes: teléfono 33-30-30-18-70 extensión 36958, correo electrónico oficial: transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx.

DÉCIMA SEGUNDA. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. La selección de las personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se llevará a cabo mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en los méritos y la calidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se compromete a observar en todo momento los principios de equidad e igualdad de oportunidades, absteniéndose de realizar cualquier acto de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, condición social o económica, estado de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, discapacidad o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas, cuidando particularmente la equidad de género.

DÉCIMA TERCERA. DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS. Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias ante las instancias competentes, cuando exista incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable. Dichas quejas o denuncias podrán dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, oral o escrita, ante la Contraloría del Estado, a través de los teléfonos 800 466 3786 y 333 668 1613, extensiones 50704, 50709 y 50712; al correo electrónico quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx; o bien, en el domicilio ubicado en Avenida Vallarta No. 1252, esquina con Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos aquí establecidos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”

Guadalajara, Jalisco, a 7 de octubre de 2025.

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
DE JALISCO

LUIS FERNANDO ORTEGA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO
ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO